



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16089

18/06/2020

39825

AUTOR/A: GRANOLLERS CUNILLERA, Inés (GR)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que durante los años 2019 y 2020, hasta la fecha, se ha venido dotando a las Jefatura Provinciales de Cataluña de un total de 57 puestos, a través de diferentes sistemas de provisión, tanto de carácter indefinido como temporal.

En este sentido, la Dirección General de Tráfico trabaja y seguirá trabajando, en el ejercicio de sus competencias, en la mejora del servicio público prestado al ciudadano para lo que, entre otras medidas, viene solicitando la provisión de nuevos puestos para Cataluña a través de la Oferta de Empleo Público anual, tanto de personal administrativo, en sus diferentes niveles, como del Cuerpo General Administrativo en su especialidad de tráfico.

Madrid, 27 de julio de 2020